

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A  
LA ABOGACÍA (PLAN 2012) / MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN ACCESO A LAS  
PROFESIONES DE ABOGACÍA Y  
PROCURA (PLAN 2023)

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## HABILIDADES DEL PROFESIONAL

CÓDIGO 26101129

UNED

23-24

HABILIDADES DEL PROFESIONAL  
CÓDIGO 26101129

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	HABILIDADES DEL PROFESIONAL
Código	26101129
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA (PLAN 2012) / MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LAS PROFESIONES DE ABOGACÍA Y PROCURA (PLAN 2023)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	3
Horas	75.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Habilidades del Profesional” pertenece al Máster Universitario en Acceso a las profesiones de Abogacía y Procura. Esta asignatura se imparte durante el primer cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 3 créditos ECTS repartidos en 2 bloques temáticos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster Universitario en acceso a las profesiones de abogacía y procura.

Para más información

[www.uned.es/universidad/facultades/derecho/bienvenida/estudios/titulos-propios/masteres-doctorado](http://www.uned.es/universidad/facultades/derecho/bienvenida/estudios/titulos-propios/masteres-doctorado)

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Máster en general, en esta especialidad resultará útil que el estudiante esté familiarizado con los términos que son de uso habitual en las distintas ramas del Derecho, especialmente en Derecho Civil y Penal, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

Es igualmente relevante en esta asignatura que el estudiante tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura, ya que deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA
Correo Electrónico	jagomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS
Correo Electrónico	mlboticario@der.uned.es
Teléfono	91398-8027

Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	MARTA LOZANO EIROA
Correo Electrónico	mlozano@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	EMILIA GARCIA-VILLALBA SANCHEZ
Correo Electrónico	egvillalba@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	FERNANDO PRIETO RIVERA
Correo Electrónico	fernandoprieto@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se realizará a través de los foros habilitados en el Curso Virtual.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias y los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener con el estudio de los contenidos de esta asignatura conforme a la Memoria del Máster (verificada por ANECA) son las siguientes:

RA1H Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

RA2C Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

RA17H Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA19P Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje y las competencias que se pretenden obtener con el estudio de los contenidos de esta asignatura conforme a la Memoria del Máster (verificada por ANECA) son los siguientes:

RA1H Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

RA2C Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

RA17H Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA19P Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

## CONTENIDOS

### BLOQUE 1. ARGUMENTACIÓN, RETÓRICA Y ORATORIA JURÍDICAS

- I. La argumentación jurídica: concepto y principales teorías.
- II. Nociones básicas de retórica y de oratoria jurídicas.
- III. El discurso jurídico y sus partes. La retórica y oratoria forenses.

### BLOQUE 2. REDACCIÓN DE LOS PRINCIPALES ESCRITOS FORENSES EN LAS DISTINTAS RAMAS DEL DERECHO PROCESAL

- I. Forma y encabezamiento de los diferentes escritos forenses. Descripción de su estructura general.
- II. Utilización del lenguaje y estilo adecuado para dotar al texto de eficacia.
- III. Técnicas para exponer con claridad los argumentos y organizar la exposición de ideas en los principales escritos forenses.

## METODOLOGÍA

La metodología de impartición es semipresencial. El estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual toda la documentación correspondiente a la asignatura y las instrucciones de actividades o trabajos a desarrollar en su estudio. La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará a través del curso virtual.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen tipo test

Preguntas test

Duración del examen 60 (minutos)

Material permitido en el examen

El permitido, en su caso, por el Equipo Docente

Criterios de evaluación

El examen presencial (tipo test) se realizará en los Centros Asociados de la UNED conforme al calendario de exámenes de la Universidad. La prueba tendrá un carácter eminentemente práctico y en sintonía con el tipo de preguntas del examen de acceso a la Abogacía y la Procura que convoca el Ministerio de Justicia. Su finalidad será evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos por el/la estudiante y equivaldrá a un 60% de la nota final.

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

El examen presencial (tipo test) se realizará en los Centros Asociados de la UNED conforme al calendario de exámenes de la Universidad. La prueba tendrá un carácter eminentemente práctico y en sintonía con el tipo de preguntas del examen de acceso a la Abogacía y la Procura que convoca el Ministerio de Justicia.

Criterios de evaluación

Su finalidad será evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos por el/la estudiante y equivaldrá a un 60% de la nota final.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 60%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

Los alumnos habrán de realizar dos actividades eminentemente prácticas, una por cada Bloque temático, propuestas por el Equipo Docente, que representarán el 40% de la nota final (20% cada PEC).

**Las fechas indicadas como límite para la entrega de las PEC, deberán ser rigurosamente respetadas, no admitiéndose trabajos que se entreguen en fechas posteriores. Les rogamos muy encarecidamente que no dejen para los últimos minutos el subir sus ejercicios al Curso Virtual, pues pueden encontrarse con problemas técnicos de cualquier índole que el Equipo Docente no va a admitir como motivo para presentar su trabajo fuera de plazo.**

**Asimismo, es IMPRESCINDIBLE poner el nombre en el encabezamiento de sus trabajos, aun cuando se suban a la plataforma Alf. Tengan en cuenta que el Equipo Docente imprime sus trabajos para corregirlos y si no llevan su nombre, difícilmente se podrán calificar.**

**Todos los trabajos habrán de ser subidos al Curso Virtual en formato Word o PDF y siguiendo las concretas instrucciones en cuanto a espacio y demás detalles indicados en cada una de las PEC.**

**Los trabajos que se deben de presentar en esta asignatura han de ser INÉDITOS y elaborados de manera INDIVIDUAL por cada uno de Vd., no admitiéndose los trabajos en equipo. Por lo tanto, si el Equipo Docente detecta trabajos idénticos unos a otros de diferentes alumnos, todos ellos merecerán la calificación de cero.**

Criterios de evaluación

Las dos actividades eminentemente prácticas, una por cada Bloque temático, propuestas por el Equipo Docente representarán el 40% de la nota final (20% cada PEC).

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Esta asignatura se supera con la realización de un examen presencial y de dos pruebas de evaluación continua (PEC). El examen presencial (tipo test) equivaldrá a un 60% de la nota final. Las dos actividades eminentemente prácticas, una por cada Bloque temático, propuestas por el Equipo Docente, representarán el 40% de la nota final (20% cada PEC).

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para el aprendizaje del **Bloque 1**, la **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** es la siguiente:

- GÓMEZ GARCÍA, Juan Antonio: *La argumentación jurídica. Teoría y práctica*. Madrid: Dykinson, 2017. Para preparar el epígrafe I, deberán consultarse el capítulo 2 (pp. 3756) de este libro.
- ALBERT MÁRQUEZ, José J.: *Introducción a la retórica jurídica. Una aproximación desde la Filosofía del Derecho*. Madrid: Dykinson, 2021. Para preparar el epígrafe II deberá consultarse la parte 1º (pp. 2957) de este libro, y para preparar el epígrafe III, deberá consultarse la parte 3ª (pp. 139-196).

El material necesario para el aprendizaje del **Bloque 2** de esta asignatura podrá ser consultado en las bases de datos que se facilitarán al estudiante al comienzo del curso.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En función del contenido de las prácticas propuestas, el equipo docente facilitará en el propio Curso Virtual la bibliografía, fuentes y materiales de utilidad para su realización.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Puede ser de utilidad para el estudiante las páginas Web que se indican a continuación:

- Consejo General del Poder Judicial. Presenta la organización del Consejo, la organización Judicial Española, etc. [www.cgpj.es](http://www.cgpj.es).
- Tribunal Constitucional. Recoge la naturaleza y competencias, composición, estructura organizativa del TC, el Recurso de Amparo, Jurisprudencia Constitucional (desde septiembre de 1999) y normas reguladoras. [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es).
- Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos  
Recoge sentencias con el texto completo desde 1960. [www.echr.coe.int/](http://www.echr.coe.int/)
- Noticias jurídicas. Se puede consultar información sobre legislación española organizada por temas, enlaces jurídicos y actualidad jurídica. [www.juridicas.com](http://www.juridicas.com).
- Leynfor. Facilita información legislativa del BOE, DOCE, Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas y Boletines Provinciales. [www.leynfor.com](http://www.leynfor.com)



## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.